

ALERTA POR POSIBLES CLAUSURAS

A nuestros Asociados:

La Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca enterada de denuncias presentadas ante el Municipio Local por incumplimiento del protocolo sanitario de seguridad e higiene dentro algunos Comercios de Indumentaria y Calzado, recomienda a sus asociados a dar responsable y efectivo cumplimiento al procedimiento sanitario provincial que indica la prohibición de probarse la mercadería en el local y respetar que la prenda, en caso de cambio o devolución, quede en depósito durante 48 horas.

Esta recomendación tiene como finalidad evitar sanciones y/o clausuras por parte de los Órganos de Fiscalización y una mayor circulación del virus que genere un peligro para la continuidad de la apertura de los locales.

Bahía Blanca, 8 de Julio de 2020